ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DE CONTRATO:	2026127
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPAL, FAVORECIENDO LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE OBANDO- VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA:	ALEXANDRA ABADIA GUTIERREZ
CC:	1.113.592.887 DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026
DURACIÓN O PLAZO:	LOS DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL DE PESOS ($ 5.600.000) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	DOS (20) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2026
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA ó SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	NATHALIA VALENCIA MUÑOZ

En el Municipio de Obando - Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del Año 2026, nos reunimos en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato No. 2026127, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.

ACTA DE LIQUIDACION

b) La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.

c) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Interventor o Supervisor.

d) El municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 5.600.000
Valor adicional del contrato:	$ 0
	==========
Valor total del contrato:	$ 5.600.000
Valor total de pagos:	$ 2.800.000
Valor final a pagar:	$ 2.800.000
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	$ 0

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Acta de prorroga o contrato adicional de plazo para verificar el plazo total de ejecución del contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre ACLARACIONES AL CONTRATO, SUSPENSIONES, REINICIO, REAJUSTES DE PRECIOS, CAMBIO DE OBRAS O BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, Etc.
4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista ó certificaciones de satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.
5. Acta de recibo final donde consta los servicios recibidos.
6. Informe final de Interventoría ó Supervisión.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).

2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSION), y aportes PARAFISCALES a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

ACTA DE LIQUIDACION

3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4º Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la

Otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.

5º La parte renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

6º El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Contratante,

DIEGO ARMANDO ORTIZ BUITRAGO
Alcalde Municipal

El Contratista,

Alexandra Abadia G

ALEXANDRA ABADIA GUTIERREZ
1.113.592.887 De Obando, Valle Del Cauca

El Supervisora

Nathalia Valencia M

NATHALIAVALENCIA MUÑOZ
Secretaria De Gobierno, Seguridad Y Convivencia Ciudadana